

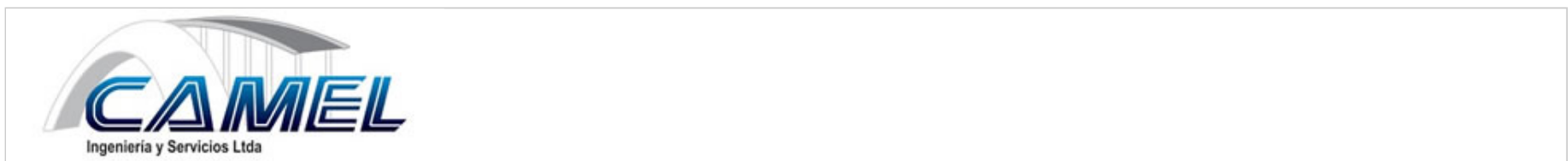
MATRÍCULAS ABIERTAS
Especializaciones - Carrera Profesionales - Técnico Profesional
Inscripción Gratis

Exitosos en Modalidades Virtual Presencial Distancia
MÁS DE 100 AÑOS COMO ORGANIZACIÓN APRENDIENDO JUNTOS



Dólar hoy: \$ 3,765.80

Colombia Casanare Yopal Salud Medio Ambiente Información comercial Judicial Entretenimiento



miguangelok | Salud | 26/04/2021 14:00 | comentarios: 0

Políticas alimentarias frenarían crecientes tasas de enfermedades asociadas a la mala alimentación



En un artículo publicado recientemente en The Lancet, 'Diabetes and Endocrinology' (Diabetes y Endocrinología), expertos globales y líderes en nutrición instan a los gobiernos a tomar acciones inmediatas para aprobar políticas de salud basadas en evidencia que promuevan una alimentación saludable. Recomiendan, especialmente, la implementación de impuestos a las bebidas endulzadas, restricciones a la publicidad de productos ultraprocesados dirigida a niñas, niños y adolescentes, etiquetado frontal de advertencia en los empaques de productos ultraprocesados y políticas de alimentación escolar.

El artículo, en donde se destaca la incidencia del consumo de bebidas y comestibles ultraprocesados en las enfermedades no transmisibles (ENT), como la obesidad y la diabetes, demuestra la efectividad de las políticas alimentarias en la reducción del consumo de estos productos.

Los investigadores señalan que una de las maneras más efectivas de desincentivar el consumo de estos productos comestibles ultraprocesados es mediante la implementación de impuestos. Citan estudios donde se demuestra que los impuestos a las bebidas endulzadas han contribuido a reducir los índices de consumo. Más aún, dichos estudios indican que estos impuestos hasta ahora no han tenido ningún impacto sobre las tasas de empleo.

Además, establecen que el etiquetado frontal de advertencia ha contribuido a que los consumidores identifiquen más fácilmente las bebidas endulzadas y los comestibles ultraprocesados, desincentivando así su consumo habitual. Según los estudios, el uso de la etiqueta octogonal de advertencia, comparada con otros tipos de etiquetado frontal de advertencia, ha reducido considerablemente los índices de consumo,



A pesar de la evidencia científica, las recomendaciones de expertos y las múltiples acciones realizadas por organizaciones de la sociedad civil y académicos en los últimos cinco años, en Colombia aún no tenemos estas medidas que nos ayudarían a reducir los altos índices de enfermedades no transmisibles. Según la Encuesta de Salud Nutricional 2015, 1 de cada 4 escolares entre 5 y 12 años tiene exceso de peso y más de la mitad de los adultos afrontan la misma situación.

Países en Latinoamérica como Chile, México, Uruguay y Perú ya implementaron políticas de salud alimentaria que están logrando cambiar con éxito los sistemas y, por lo tanto, incidir en la prevención de las enfermedades no transmisibles. Estas políticas motivan a las personas a elegir alimentos y bebidas más saludables y les permiten estar informados sobre el contenido de los productos que consumen. Chile adoptó un paquete de políticas que incluye restricciones al mercadeo, etiquetado frontal de advertencia y políticas de alimentación escolar. Con estas medidas se mitiga la exposición de niñas y niños a la ‘comida chatarra’ en hogares y escuelas. Políticas fiscales, como las implementadas en México y Sudáfrica, redujeron el consumo de las bebidas endulzadas sin generar pérdidas de empleo en la industria de comestibles y bebidas, un argumento a menudo invocado por el sector. Brasil estableció un programa de alimentación escolar potencialmente revolucionario, que se está empezando a evaluar.

Al mismo tiempo, la industria de productos ultraprocesados ha intentado interrumpir estos avances en materia de políticas públicas en salud alimentaria, sigue promocionando sus productos nocivos, mientras bloquea estas políticas afirmando que se requieren más pruebas para demostrar resultados favorables para la salud. Es preciso evaluar, denunciar y neutralizar sistemáticamente a esta industria para que no interfiera en el proceso de formulación de políticas de salud alimentaria.

Barry Popkin, distinguido profesor de nutrición de la Facultad de Salud Pública Global Gillings de la Universidad de Carolina del Norte en Chapel Hill, afirmó que: “Las crecientes tasas de diabetes, hipertensión, obesidad y otras enfermedades no transmisibles, asociadas a la nutrición, constituyen un llamado a tomar acción. Hemos demostrado que la implementación de impuestos sobre la comida chatarra y las bebidas azucaradas no saludables, así como el etiquetado frontal de advertencia, representan medidas efectivas y no hay por qué esperar a obtener más evidencia - los costos de estas enfermedades son demasiado altos. También hemos demostrado que estas prácticas tendrán un impacto positivo en la salud de los hogares de menores ingresos y educación, una de las metas principales dirigida a reducir las desigualdades a nivel global”.

Para Carolina Piñeros Ospina, Directora Ejecutiva de Red PaPaz “Debemos actuar con sentido de urgencia, el Congreso debe aprobar la #LeyComidaChatarra y el #ImpuestoSaludableYA a las bebidas endulzadas para reducir las crecientes tasas de enfermedades no transmisibles en Colombia. Este y el etiquetado frontal de advertencia son una forma de ayudar #ACerrarBrechas, con ellos se favorecerán familias más pobres y con menos nivel educativo. Agradecemos a estos expertos este oportuno llamado a los gobiernos para actuar de inmediato, acorde con la mejor evidencia científica disponible libre de conflictos de interés”.

“Paquete” para que #NoComasMásMentiras



Sobre Red PaPaz

La Corporación Colombiana de Padres y Madres – Red PaPaz- es una entidad que nace en el 2003 cuyo propósito superior es abogar por la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes en Colombia, y fortalecer las capacidades de los adultos y actores sociales para garantizar su efectivo cumplimiento. A marzo de 2021 contamos con 681.978 madres y padres en Colombia vinculados a través de 480 instituciones educativas afiliadas en 21 departamentos.

Noticias Relacionadas:

[Nuestros hijos expuestos de manera desproporcionada a publicidad de TV de comida chatarra y bebidas endulzadas](#)

[El Congreso debe agendar y debatir el Proyecto de Ley Escuela Saludable](#)

[Ojo a los sellos octagonales: Advierten sobre productos ultraprocesados, exceso de azúcar, sodio o grasas saturadas](#)

[Este 17 de mayo se conmemora el día internacional de la Hipertensión arterial](#)

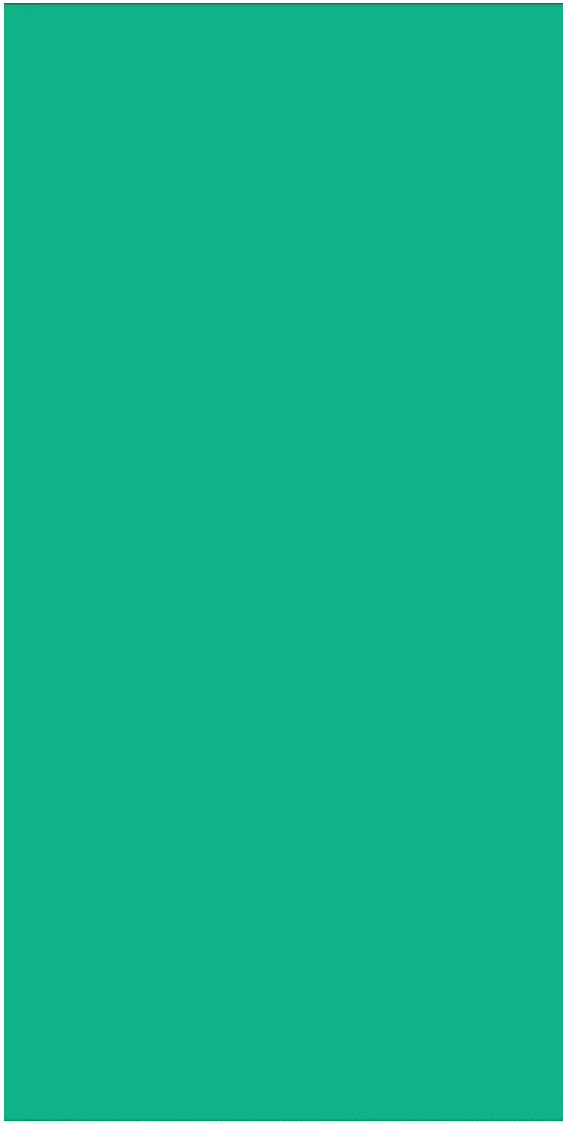
[HOY SE CELEBRA EN YOPAL EL DIA MUNDIAL DE LA SALUD CON JORNADA DE TOMA DE TENSION ARTERIAL Y](#)

[ASESORIA EN NUTRICION](#)

[Noticia anterior](#)

[Siguiete noticia](#)





Protege a tu Familia

Realiza tu **REVISIÓN PERIÓDICA** de gas, ¡Es tu responsabilidad!

Cada **5** años

Cusianagas SA
Empresa de Servicios Públicos

PREINSCRIPCIÓN DE CUPOS DEL AÑO 2021 DEL HOGAR AGRUPADO COMUNA II

EL PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA NIÑEZ COMFACASANARE INFORMA QUE, DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO EN CURSO ESTARÁ RECIENDO PREINSCRIPCIONES PARA CUPOS EN EL "HOGAR AGRUPADO COMUNA II" DE LA CIUDAD DE TUPAC KATARI (EDADES: 10 MESES A 4 AÑOS Y MEDIO), SEGUN DISPONIBILIDAD QUE SE REQUIERA EN EL MOMENTO.

Madrugales Abiertos

NOTA: CUMPLIR CON LOS REQUISITOS SOBRE GRUPO A Y B (PROMEDIO LETRADO Y PROMEDIO BOLESAO) HENCA 1001 Y 1020 CUPOS.

MAYOR INFORMACIÓN Y PREINSCRIPCIÓN : a través del móvil **3112309701**

Horarios: 8:00 AM a 11:00 AM y de 2:00 PM a 5:00 PM de lunes a viernes.
Documentación al momento de la llegada tener a la mano.
Número de cupos por día de 10 a 15.
Número de inscripción de mañana, 10 significa que se necesitan cupos.

0:00 / 0:13





Navegación

[Colombia](#)

[Casanare](#)

[Yopal](#)

[Salud](#)

[Medio Ambiente](#)

[Información comercial](#)

[Judicial](#)

[Entretenimiento](#)

[Ver ultimas noticias](#)

Articulos Pasados

[Octubre 2021 \(112\)](#)

[Septiembre 2021 \(328\)](#)

[Agosto 2021 \(315\)](#)

[Julio 2021 \(330\)](#)

[Junio 2021 \(311\)](#)

[Mayo 2021 \(293\)](#)

[Mostrar/Ocultar archivo completo](#)

Editor Miguel Angel Cristancho Cel: 3102165320 Correo:
miguelangel7226@gmail.com

Copyright © 2011 - 2019 Prensa libre casanare Scire Solutios DLE.
Powered by DataLife Engine © 2019 update template developed and
implemented cms by faroing - [Scire Solutions](#)

